Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255220001821
Fecha: 07-01-2025
20255220001821

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

(522)

Señor
CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Interventor FDLCH-CIN-288-2023
Correo electrónico: carlosjuliansotomuriel@gmail.com, interventoria1829@gmail.com
Celular: 3005554588
La Ciudad

Asunto: Entrega de documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales, Apremio No. 1.

Referencia: Contrato de Interventoría No. FDLCH-CIN-288-2023 cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA QUE GARANTICE, A NIVEL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORÍA QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DEL VERJÓN BAJO, LOCALIDAD DE CHAPINERO.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, en atención al contrato de interventoría de la referencia, encargado de realizar el control y seguimiento directo al contrato de consultoría No. FDLCH-CCO-271-2023; el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero solicita al contratista lo siguiente:

1. Entrega de informes mensuales (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE).
2. Subsanaciones de informes mensuales (SEPTIEMBRE Y OCTUBRE).
3. Revisión y aprobación de la Segunda versión de Cartilla digital en formato pdf.
4. Revisión y aprobación de la Totalidad de productos administrativos, organizacionales y técnico del área del Verjón Bajo, Quebrada Santos, señalados en el anexo Técnico.
5. Revisión y aprobación de los informes, documentos y soportes radicados en CDI y cargados respectivamente en SECOP.
6. Respuesta de fondo al derecho de petición con radicado FDLCH No. 20244213818622 y a la solicitud FDLCH No. 20245210122882, enviado por la Entidad a través de correo electrónico el 1 de enero de 2025.

Cabe destacar que, lo anterior ha sido requerido mediante comunicado FDLCH No. 20245220485641 de fecha 27 de diciembre de 2024 con asunto: *Solicitud entrega de documentación*; sin obtener una respuesta satisfactoria a la fecha.

Por otro lado, se requiere que los profesionales especialistas tanto de la interventoría como de la consultoría participen de manera obligatoria en el cierre de la socialización con Acuabosques, programada el 9 de enero de 2025, teniendo en cuenta que para esa fecha, se realizará la socialización de cierre de las tres alternativas propuestas por el consultor y aprobadas por el interventor, en caso de que surjan inquietudes o preguntas por parte de la comunidad, se espera que los especialistas presentes puedan resolver de manera oportuna cualquier duda que se pueda presentar.

En este sentido, es importante indicar que, en los espacios de socialización, el consultor con el acompañamiento de la interventoría debe garantizar la presencia de los profesionales asignados y que llegaren a necesitar; con ocasión del desarrollo de los espacios de socialización de manera adecuada; su presencia es vital para guiar y brindar información a los diversos actores sociales y/o comunitarios en el área de influencia de Bosques de Bellavista.

Por lo anterior, se requiere de manera prioritaria el cumplimiento de lo antes a más tardar dos (2) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, so pena del inicio de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.

Cordialmente,

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Alcaldesa Local de Chapinero
Email: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Copia: Proyectos y Construcciones del Caribe S.A.S
Correo electrónico:construccionescovilla@yahoo.com, proyectos.uyccsas@gmail.com

Proyectó: Sandra P. Salamanca Riaño / Ing. Contratista Oficina de Infraestructura FDLCH SS

Revisó: Karen Viviana Quinche / Abg. Contratista Oficina de Infraestructura FDLCH KQR
Diana Garcera Benítez / Arq. Contratista Oficina de Infraestructura FDLCH